

4025

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2023-06-09	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2023-06-11	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2024-06-10
--	---	--



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA 10605600093090	PLACA No. WPP061	CLASE VEHÍCULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJEVA TIP 1599	MODELO 2018
PASAJER No 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHICUL DUSTER DYNAMIQUE	CARROCERÍA WAGON		
No. MOTOR 2842Q113310	No. CHASIS ó No. SERIE 9FBHSR595JM812001	No. VIN 9FBHSR595JM812001	CAPACIDAD TOL 0.48		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR RODRIGUEZ PEREZ, SILVIA YOLIMA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3103343709	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	No. DE DOCUMENTO DEL 51776985	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 4013	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	
TARIF 910	PRIMA SOAT \$ 353500	CONTRIBUCIÓN \$ 183800	TASA RUNT \$ 2100	AMPAROS POR LÍNEA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800* 180 750 10* SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 539400					

[Handwritten Signature]

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA*	CUANTÍAS
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920	263,13 UVT
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622	701,68 UVT
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud	8,77 UVT

Los valores de amparos por víctima se aplicarán acorde a la fecha de expedición de la póliza según normatividad vigente a esa fecha

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
 *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 *Recuerda validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 En caso de accidente de tránsito:
 *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 Protección de datos personales:
 Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:
 a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente, hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.
 c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la póliza de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.
 d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, reordrar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.
 Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.
 El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
 • Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
 • Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
 • Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com